

INFORME DEL PARQUE ZOOLOGICO LORO SEXI

A. Información general

El Parque Ornitológico Loro Sexi está situado dentro de la misma localidad de Almuñécar rodeado de edificios a unos 150 metros de la playa. Este centro no tiene actividades asociadas.

No es miembro de AIZA o EAZA. Sólo colabora con una institución pública, con la Universidad de Granada, para la recogida de cadáveres. La propiedad y gestión del parque zoológico corresponden al Ayuntamiento de Almuñécar. El parque está abierto todos los días en horario de mañana y tarde. En la entrada no se ofrece ninguna información o documentación sobre el mismo.

Según el Artículo 2. Ámbito de aplicación del Capítulo I. Disposiciones generales de la ley 31/2003 de 27 de octubre, de conservación de la fauna silvestre en parques zoológicos, este centro es considerado como un parque zoológico y, por tanto, debe cumplir la mencionada legislación.

El biólogo del centro nos informó que no tenían programa de conservación *ex situ* y que no participaban en proyectos de reintroducción ni de conservación *in situ*. El resto de programas nunca nos fueron facilitados a pesar de pedirlos tras contacto telefónico:

1. Conservación "ex situ": No tienen
2. Educación
3. Atención veterinaria/plan de nutrición
4. Registro de la colección zoológica
5. Programa de enriquecimiento
6. Participa en proyectos de reintroducción: No participan
7. Participa en conservación "in situ": No participan

B. Conservación

En la visita al parque zoológico se identificaron **46 especies** de animales:

1. Ninguna de las especies exhibidas al público participan en programas oficiales de cría en cautividad (EEP o ESB). La EAZA cuenta con los siguientes programas en los que podría participar:
 - a. *Amazona [autumnalis] lilacina* EEP coordinado por Mark Pilgrim, Chester
 - b. *Ara militaris mexicana* ESB coordinado por Steven Vansteenkiste, Antwerpen
 - c. *Ara rubrogenys* EEP coordinado por John Ray, Twycross
 - d. *Cacatua moluccensis* EEP coordinado por Sandra Devaney, Dublin
 - e. *Lorius garrulus flavopalliatu*s ESB coordinado por Vacancy, Chester
 - f. *Ramphastos toco* ESB coordinado por John A. Ellis, London
 - g. *Balearica pavonina* ESB coordinado por Dieter Rinke, Walsrode

- h. *Anodorhynchus hyacinthinus* EEP coordinado por Steffen Patzwahl, Cambron
 - i. *Cacatua sulphurea citrinocristata* EEP coordinado por Sandra Devaney, Dublín
2. De las 46 especies identificadas, sólo 6 (13,04%) pertenecen a alguna de las cinco categorías de mayor amenaza de la Lista Roja de la UICN:
- a. Cacatúa sulfúrea. *Cacatua sulphurea*. CR
 - b. Guacamayo Aliverde. *Ara rubrogenys*. EN
 - c. Lori gárrulo. *Lorius garrulus*. EN
 - d. Guacamayo Jacinto. *Anodorhynchus hyacinthinus*. EN
 - e. Cacatúa Toluqueña. *Cacatúa moluccensis*. VU
 - f. Cacatúa blanca. *Cacatua alba*. VU
3. El biólogo del centro nos informó que no participaban en proyectos de reintroducción ni de conservación *in situ*.

C. Educación

Según el biólogo del parque, se ofrecen visitas guiadas a escolares cuyo contenido es fundamentalmente medioambiental. A excepción de esto, el centro no ofrece visitas guiadas al público en general ni da charlas educativas. No hay paneles de interpretación ni aula educativa.

D. Evaluación de las instalaciones

Para la evaluación de la muestra de **30 alojamientos** del parque zoológico, se ha valorado la calidad ambiental, la seguridad de los alojamientos y la cartelería de las especies:

- a. **Calidad ambiental:** el valor medio de los diez parámetros es de un 48,94%, valor muy alejado del 100% esperado que garantizaría la satisfacción de los mínimos exigibles para cubrir las necesidades biológicas de los animales. Los peor valorados han sido el de espacio para permitir el ejercicio (18,33%), alojamientos que eviten el contacto entre el público y los animales (3,33%), la ausencia de riesgos o molestias en el alojamiento (0%) y las adecuadas condiciones higiénicas de la instalación (36,67%).

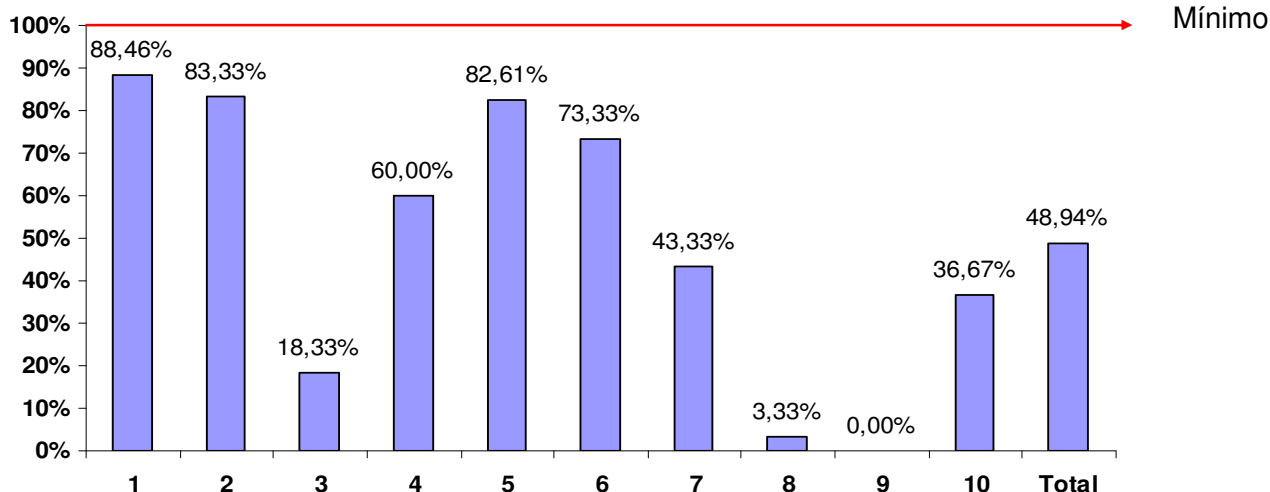


FIGURA 4: Media de la calidad ambiental estimada en el conjunto de los 30 alojamientos del parque zoológico “Loro Sexi”. Puntualizar que en el primer parámetro se analizaron 26 alojamientos y en el quinto 23 alojamientos. (1: ¿El animal dispone de agua limpia?; 2: ¿Los niveles de temperatura/humedad, ventilación e iluminación son los adecuados para garantizar el confort y bienestar de la especie?; 3: ¿El animal dispone de un ambiente, espacio y estructura suficientes para permitir el ejercicio necesario para garantizar su bienestar?; 4: ¿El animal dispone de un ambiente, espacio, estructura y material suficientes para permanecer en reposo?; 5: ¿La composición del grupo satisface las necesidades de la especie?; 6: ¿Los animales alojados en instalaciones adyacentes o cercanas podrían llegar a provocar una interacción excesivamente estresante?; 7: ¿La presencia de público puede llegar a provocar una interacción excesivamente estresante?; 8: ¿El alojamiento evita que el público establezca contacto físico con los animales?; 9: ¿El alojamiento se mantiene en condiciones que pueden ser fuente de riesgos sanitarios y/o molestias?; 10: ¿El alojamiento cuenta con unas condiciones higiénicas adecuadas?).

b. Seguridad: la media de los tres parámetros es del 63,33%. Los alojamientos que evitan el contacto entre el público y los animales sólo representan el 6,67% del total.

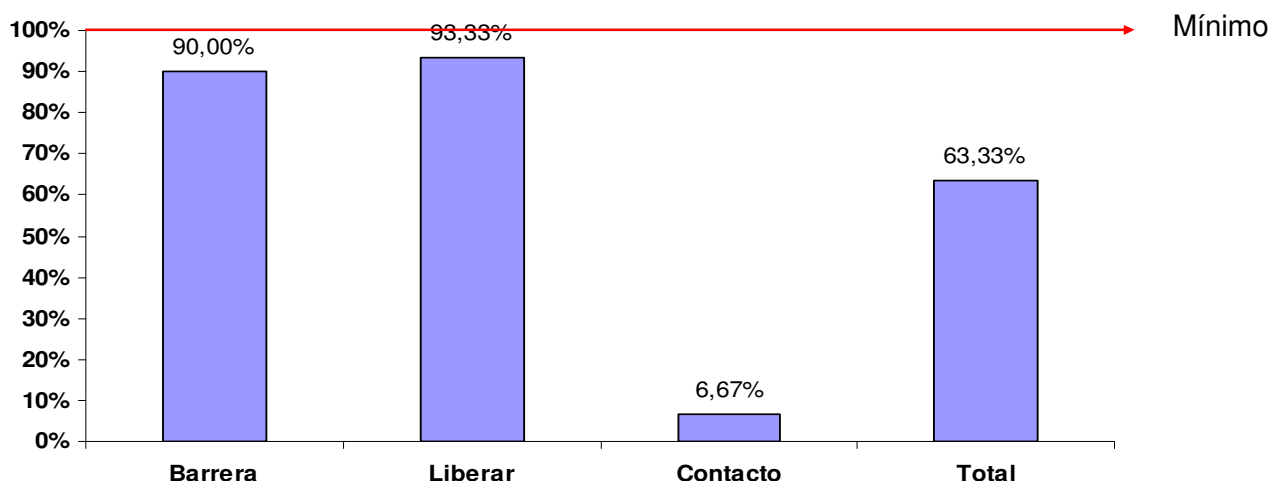


FIGURA 5: Media de la seguridad estimada en el conjunto de los 30 alojamientos del parque zoológico “Loro Sexi”. (¿El animal alojado en la instalación puede salir al exterior? Ya sea debido a que: 1: No existe una barrera física en buenas condiciones que evite la salida de los animales que alberga o; 2: El público los puede liberar; 3: ¿Se puede establecer contacto con los animales?).

c. Cartelería: El 93,33% de las instalaciones evaluadas tienen cartelería sobre las especies que alojan. La media de los siete parámetros considerados es de 76,53%. Destacar que en ninguna especie se habla de si participa o no en programas oficiales de cría en cautividad.

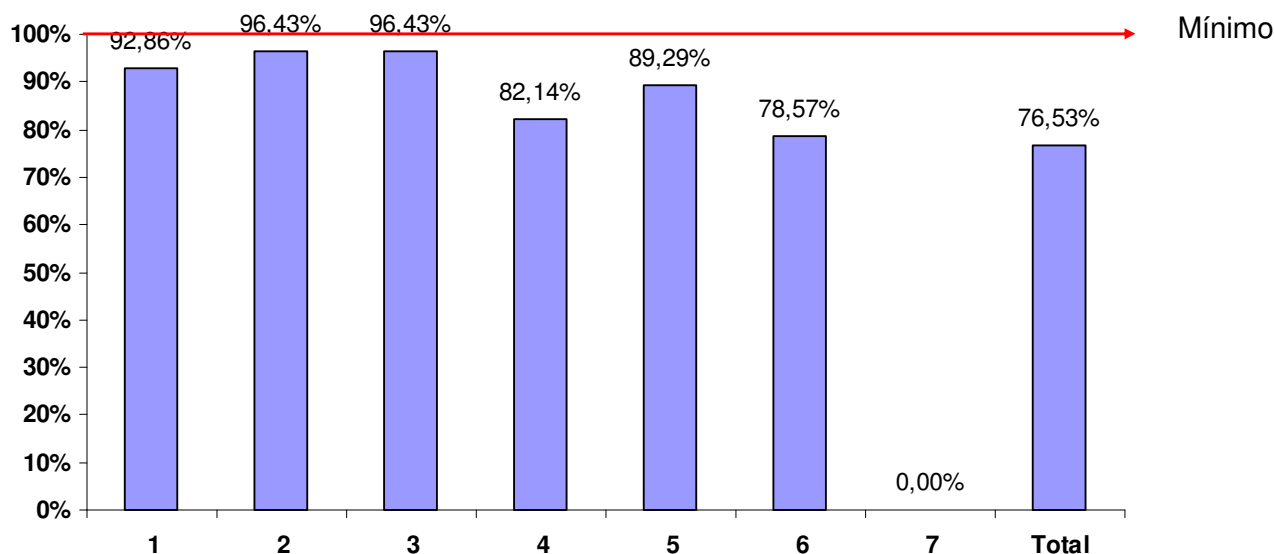


FIGURA 6: Media de la información aportada en la cartelería de las especies estimada en el conjunto de los 28 alojamientos del parque zoológico “Loro Sexi”. (1: ¿Está en buenas condiciones?; 2: ¿Aparece el nombre científico y vulgar de la especie?; 3: ¿Hay información sobre la biología de la especie?; 4: ¿Aporta información sobre el hábitat natural de la especie?; 5: ¿Se habla del área de distribución de la especie?; 6: ¿Se menciona el estatus conservacionista de la especie?; 7: ¿Indica si pertenece o no a algún programa oficial de cría en cautividad: EEP o ESB?).

CONCLUSIONES

Tras la visita y posterior evaluación del parque zoológico, encontramos diferentes factores a destacar:

- La nula participación en programas oficiales de cría en cautividad.
- El escaso interés conservacionista de la colección zoológica (13,04%).
- La falta de participación en programas de reintroducción o de conservación *in situ*.
- El escaso contenido educativo que proporciona el parque zoológico al público, dado que sólo se ofrecen visitas guiadas a grupos de escolares. No hay charlas educativas, paneles de interpretación, folletos informativos ni tampoco aula educativa.
- La calidad ambiental de los alojamientos es muy deficitaria sin alcanzar el 50% de satisfacción de los requisitos mínimos exigibles.
- La información aportada en las etiquetas de las especies no menciona la participación o no en programas oficiales de cría en cautividad.

- La seguridad de los alojamientos no está garantizada y resulta relativamente fácil establecer contacto físico con la mayoría de las aves.
- La barrera física del zoológico no es eficiente para evitar el escape de los animales pertenecientes a la colección zoológica.